"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido con que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. Mártes 10 de Marzo de 1885.—San Víctor, mártir. AÑO XVII —NUMERO 59

Advertencia.

Por renuncia de los Sres. Rodriguez y Hº, agentes de la LA VOZ DE CUBA en Remedios, desde esta fecha queda nombrado para sustituirlos D. Manuel Sainz, con quien se entenderán los Sres. sucritores en dicho punto, para el pago del primer trimestre del corriente año y los sucesivos. Habana 3 de Marzo de 1885.—*El Administrador.*

Desde esta fecha se ha trasladado la Agencia de Guanabacoa y Regla, á cargo de D. José de Rueda Bustamante á la calle Real nº 40, Guanabacoa. Habana Marzo 6 de 1885.—*El Administrador.*

PRECIOS

DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO

LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 --
Por un semestre, idem..... 12 --
Por un trimestre, idem..... 6 --
Por un mes, idem..... 2 --
Un número suelto..... 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 --
Por un semestre, idem..... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado..$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Ballen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Aguacate	José María Bilbao.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquizar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castellá y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy, Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Pina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Peres Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Mandulay.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustin Bou.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Rioga y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamiotea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Manuel Sainz.
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzales Quiros.
Santiago de las Vegas	Julian Faya.
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Masvana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	José Buergo.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla.

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Habiéndose padecido error al designarse los puntos donde están establecidas las administraciones pagadurías de esta Renta números 10, 12 y 13, se advierte al público que el número 10 está situada en la calle de la Muralla número 70, el 12 en la de Teniente Rey, esquina á San Ignacio y el 13 en la de Dragones, esquina á Galiano, accesoria C., á cuyo punto deben acudir á fin de hacer efectivo el cobro de los premios que, segun la distribución de la lista oficial á cada uno corresponde verificar.

Habana y Marzo 3 de 1885.—*A. El Marqués de Gaviria.*

Desde el dia 2 del entrante mes, se dará principio á la venta de los 18000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 1182 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 12 de Marzo del año de 1885, distribuyéndose el 75 p§ de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		10000
2 de	5000	10000
10 de	1000	10000
502 de	500	251000
9 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor		4500
9 idem de á 500 pesos para el segundo premio		4500
535 premios.		$ 340000

Precios de los Billetes: El entero 40 pesos; el medio $20, el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana Febrero 16 de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Marzo 3 Cristóbal Colon.—Barcelona y escalas.
.. 3 Hutchinson.—New-Orleans y Cayo Hueso.
.. 3 City of Alexandria.—New-York.
.. 5 Ramon de Herrera.—St. Thomas y escalas.
.. 5 Catalan.—Liverpool.
.. 5 Saratoga.—New-York.
.. 5 City of Washington.—Veracruz y escalas.
.. 6 Oaxaca.—Liverpool, Santander y Coruña.
.. 6 Solent.—Veracruz.
.. 7 Ciudad de Cádiz.—Cádiz, Canarias y Pto. Rico.
.. 10 Habana.—Santander, Coruña y Puerto Rico.
.. 10 Eduardo.—Liverpool y Cádiz.
.. 10 Capulet.—New-York.
.. 10 Harlan.—New Orleans y escalas.
.. 11 Pedro.—Liverpool.
.. 12 Principia.—Veracruz y escalas.
.. 12 Castilla.—Barcelona, Cádiz y Canarias.
.. 12 Niagara.—New-York.
.. 15 Manuelita y María.—St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Marzo 3 City of Aelxandria.—Veracruz escalas.
.. 4 Hutchinson.—Cayo Hueso y New-Orleans.
.. 5 Antonio Lopez.—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.
.. 5 Newport.—New-York.
.. 7 City of Washington.—New-York.
.. 7 Solent.—Pto. Rico y St. Thomas.
.. 10 Capulet.—Veracruz y escalas.
.. 12 Saratoga.—New-York.
.. 14 Principia.—New-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 6:

De Liverpool y Santander en 26 dias vap. esp. Catalan cap. Muñeca, ton. 976, con carga general á J. M. Avendaño y Cª

Dia 9:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. E. P. Church cap. Rivero, ton. 41, en lastre á Gonzalez, Roca y Cª

SALIDAS.

Para New-York vap. esp. Santiago.
—Progreso y Veracruz vap. mejicano Oaxaca.
—New-York vap. amer. City of Washington.
—Cayo Hueso viv. amer. Christiana.
—Buenos Ayres bca. esp. Barba Azul.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Moron gol. Manuela pat. Zubiras.
—Punta Alegre gol. Josefa pat. Perez.
—Cárdenas gol. Isla de Cuba pat. Zaragoza.
—Cabañas gol. Esmeralda pat. Juan.
—Teja gol. Gallego pat. Roca.

SALIDAS

Para Cárdenas gol. Mercedita pat. Alemañy.
—Idem gol. Almansa pat. Bosch.
—Sierra Morena gol. Príncipe pat. Pellicer.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas y Pto. Rico vap. ing. Solent cap. Smith, por G. R. Ruthven. Con 1045150 tabacos, 619877 cajetillas cigarros, 990 kls. picadura, 261 tercios tabaco, $5480 en metálico y efectos.
—Matanzas vap. amer. Saratoga cap. Mc Intosh por Todd, Hidalgo y Cª Lattre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Delaware bca. amer. Doris Skoff cap. Todd, por Todd, Hidalgo y Cª

POLIZAS CORRIDAS

Dia 7.

Azúcar tds	1 2
Idem sacos	3 51
Tabacos tercios	1078
Idem torcidos	1 95525
Cigarros cajtlls	242698
Picadura kilos	740
Aguardiente botas	201

LONJA DE VIVERES.

Las pequeñas operaciones de hoy, han sido insignificantes.

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	2½ á 5 p§ P. sjp. f. y c.
INGLATERRA	17 á 17½ p§ P. 60 djv. 18¾ á 18½ p§ P por cable
FRANCIA	3 á 3½ p§ P. 60 djv. 3½ á 4 p§ P. á 3 djv.
ALEMANIA	1½ á 2 p§ P. 60 djv. 2¼ á 2½ p§ P. 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	6½ á 7 p§ P. 60 djv 7 á 7½ p§ P 3 djv. 7¾ á 8 p§ P. por cable.
DESCTO MERCANTIL	8 p§ hasta 3 meses y p§ hasta 4y 12 p§ hasta 6, oro y Bjs.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)	
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)	
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)	
Id. florete nº 19 á 20 (T. H.)	

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

Polarizacion 91 á 96 de 4⅜ á 5⅛ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 86 á 90 de 3⅜ á 3¾ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 3⅜ á 3⅞ oro rs @.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Manuel Sentenat.

DE FRUTOS.

D. Francisco Marill y Bon.
D. Joaquin Toscano y Blaim.

Habana Marzo 9 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Aiza.
D. Andrés Mantecá.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle.
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Arañita.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramir.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la suprádicha Bolsa.

El Síndico—*M. Nuñez.*

Vista la comunicación del Colegial D. José Soto Navarro, la Junta de Gobierno de esta Corporacion ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Guillermo Bonet.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 9 de Marzo de 1885

Oro del cuño Español abrió á 230¼ y cierra de 230½ al 230¾ p§ á las 2

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§ y 1 de amortizacion 71¾ á 71½ p§ D. oro ex cupon.
Idem, idem y dos idem. Nominal.
Idem de anualidades 62¼ á 62⅜ p§ D. oro
Billetes hipotecarios. Nominal.
Bonos del Tesoro. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 15 á 14 p§ D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 13 á 12 p§ D. oro.
Banco Industrial 58 á 57 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 52 á 51 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba ....
Seguros de Fomento y Navegacion del Sur 85 á 81 p§ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Habana Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados 61 á 60 p§ D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 75 á 74 p§ D. oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 76 á 75 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana ex idem 42 á 41 p§ D. oro.
Idem Española de Maderas de idem 74 á 70 p§ D oro
Idem nueva de la Habana de idem 85 á 82 p§ D. oro C.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 68 á 67 p§ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 47 á 45 p§ D. oro
Idem de Cárdenas y Júcaro 4 á 3 p§ D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 39 á 38 p§ D. oro
Sin operaciones.
Idem de Sagua la Grande 41 á 40 p§ D. oro.
Idem del Oeste 74 á 68 p§ D. oro.
Idem de la Habana á Güines 6 á 5 nom. Liquidacion.
Idem Urbano 50 á 49 p§ D. oro C.
Ferro-carril del Cobre 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Cédulas hipotecarias al 6 p§ interés anual ...

VENTAS DE VALORES HOY

El sábado á última hora: $10000 de la Renta del 3 p§ y uno de amortizacion al 72 p§ D. oro á que entregúen hasta fin de Abril

Idem $10000 de la misma Renta al 71 p§ D. oro á pedir hasta fin de Abril.

$16000 de la referida Renta al 71¾ p§ D. oro C

BUQUES A LA CARGA.

BERGANTIN ESPAÑOL

MOREY.

Capitan *D. Domingo Cabrera.*

Próximo á llegar á este puerto, regresará á Canarias sin demora: admite carga á flete y pasageros, á quienes se les dará el trato que tiene acreditado su Capitan; para más informes, dirigirse á su Consignatario, SAN IGNACIO 38.—*Antonio Serpa.*

2080—P—41584

VAPORES DE TRAVESIA

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

CMT

Línea de vapores correos, de acero

DE 4150 TONELADAS,

entre Veracruz y Liverpool

CON ESCALAS EN

Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)

2086 03586 J. M. Avendaño y Cª

VAPOR

OAXACA.

Saldrá para

Coruña, Santander, Havre y Liverpool.

del 20 al 22 del presente.

Admite pasajeros y carga á flete para dichos puertos y otros del Norte de Europa con conocimiento directo.

J. M. Avendaño y Cª

2153—P—62583

VAPORES TRASATLANTICOS de J. B. Morera y Cª

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Capitan D. VICENTE ZARAGOZA.

Este rápido vapor saldrá hacia el 15 de Abril para

Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Barcelona.

Admitirá solamente pasajeros en sus nuevas cámaras y en proa. Impondrán Oficios núm. 20.

J. M. Avendaño y Cª

2152—P—42584

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE

A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Ciudad de Cádiz

CAPITAN: D. ADOLFO CHAQUERT.

Saldrá para la CORUÑA y SANTANDER el dia 15 de Marzo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Baldomero Iglesias.

Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viaje de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuaresmas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Lux y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

2131—T

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,

Capitan J. MC INTOSH.

NIAGARA,

Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK.	DE ST. AGUSTIN.	Vapores	DE LA HABANA.	DE ST. AGUSTIN.
Sábados. á las 3 de la tde. por la mañana	Martes		Jueves á las 4 de la tde.	Sábados.
Febrero 28	Marzo 3	NEWPORT	Marzo 5	Marzo 7
Marzo 14	17	SARATOGA	12	14
21	24	NEWPORT	19	21
28	31	SARATOGA	26	28
Abril 4	Abril 7	NIAGARA	Abril 2	Abril 4
11	14	NEWPORT	9	11
18	21	SARATOGA	16	18
25	28	NIAGARA	23	25
Mayo 2	Mayo 5	NEWPORT	30	Mayo 2
9	12	SARATOGA	Mayo 7	9
16	19	NIAGARA	14	16
23	26	NEWPORT	21	23
30	Junio 2	SARATOGA	28	30

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carriles de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (NUEVO)

Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Marzo... 12	Marzo... 10	Abril..... 10	Marzo... 2
.. 26	.. 24	.. 27	 16

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

AVISO.

Queda rebajado el pasaje de esta á la Florida á **$34 oro.**

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2128—A

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla. Capitan J. Deaken.
City of Alexandría. Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington. Capitan Wm. Rettig.
Capulet, Capitan Jhompson.
Principia, Capitan Webster.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

Capulet	Juéves	Marzo 5
City of Puebla	Juéves	.. 12
City of Washington	Juéves	.. 19
Principia	Juéves	.. 19
City of Alexandria	Juéves	Abril 2
Capulet	Juéves	.. 9
City of Puebla	Juéves	.. 16

DE LA HABANA.

City of Washington	Sábado	Marzo 7
Principia	Sábado	.. 14
City of Alexandria	Sábado	.. 21
Capulet	Sábado	.. 28
City of Puebla	Sábado	Abril 4
City of Washington	Sábado	.. 11

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medidos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los Miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2126—A

VAPORES TRASATLANTICOS DEL MARQUÉS de CAMPO.

Para CADIZ y SANTANDER

CON ESCALA EN

NEW-YORK.

Saldrá el mártes **11 de Marzo** á las 5 de la tarde el vapor español

MAGALLANES,

Capitan PEREZ.

Admite pasajeros para los citados puertos, quienes recibirán esmerado trato.

Para más informes dirijirse á sus consignatarios,

CUBA 43.

J. Balcells y Cª

2145—BP—11583

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

Capitan ROMERO.

IDA.

De la Habana, **muelle de Luz** los dias 10, 20 y 30 á las seis de la tarde, llegará á Cárdenas y Sagua los dias 11, 21, 31 é 1º y á Caibarien los dias 12, 22 y 1º é 2 de cada mes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las once de la mañana.

Viages extraordinarios á Cárdenas.

Saldrá de la Habana donde recibirá carga y pasajeros, los dias 5, 15 y 25 á las seis de la tarde, regresando los 7, 17 y 27.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 2118 M

VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Capitan GOYA.

Saldrá todos los SABADOS de la HABANA á las 5 de la tarde para CAIBARIEN con escala en SAGUA. Regresará de CAIBARIEN tocando en SAGUA los MIERCOLES y llegará á la HABANA precisamente los JUEVES. Para mejor comodidad de los sres. pasajeros y cargadores, se despachan á bordo los conocimientos y boletines.

2117 M

Vapor HABANERO.

Capitan PASTRANA.

Este vapor preparado para pasajeros y carga y escelente para trasportar ganado, saldrá para CUBA el dia **28** de Febrero á la dos de la tarde, con escalas en

NUEVITAS, GIBARA y BARACOA.

Atraca á todos los muelles de su itinerario. Se despacha SANTA CLARA **37.**

2079—P—82582

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES

DE

Ramon de Herrera.

VAPOR

Ramon de Herrera.

Capitan Villamil.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia **10** de Marzo á las 5 de la tarde para

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Ponce. Mayaguez, Aguadilla, Puerto Rico y St. Thomas.

NOTA.—Al retorno de este vapor tocará en Portau-Prince (Haití.)

Las pólizas para la carga de travesía, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Broudstes y Cª

Se despacha por **Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz.** 87

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP

DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, MARZO 9 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Marzo 7, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-80.
Idem mejicanas, $15-65.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-84 la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 21¾ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122⅝ ex interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4⅝.
☞ Vendidos: 50 bocoyes de azúcar.
Mieles, 21 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.
Tocineta *long clear*, á 6⅝.

New-Orleans, idem idem.

Harina clasea superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14.
Idem regular refino, 12|3 á 12|9.
Consolidados, á 97⅞ ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 p.%
Plata en barras, (la onza) 49 pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplanda á 6 1|16 lb.

París, idem idem

Renta 3 p.% 89 fs. 92½ cts. ex-interés.

New-York, idem idem.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 34,585 bocoyes; 2383 cajas; 791,000 sacos, 250 melado.

Contra existencias en igual fecha de 1883: 27,131 bocoyes; 52 cajas; 606,000 sacos; 237 melado.

MULETILLA LIBERAL.

Aquel famoso rasgo de franqueza que tuvimos ocasión de elogiar en *El Tábano* cuando este bilioso colega nos habló de los cien mil peninsulares en cuyo provocho es gobernada Cuba; aquel *lapsus* que echó á rodar las repetidas protestas del bando autonomista de no ser sus correligionarios los que aquí siembran funestas divisiones; aquel grito espontáneo de un corazón *liberal* torturado por la *ponzoñita*..... ha encontrado un eco en Puerto Príncipe, en la Meca de las peregrinaciones del Sr. Portuondo, en la ciudad que, despues de Güines, figura como uno de los baluartes de la causa autonomista.

El Camagüey, en una discusión que viene sosteniendo con *El Fanal*, ha tirado también de la manta, y aun ha sido más explícito que el diario *zumbador* habanero.

Confiesa el periódico *liberal* de la capital camagüeyara que él y sus amigos se rebelan contra la población peninsular, siendo la causa de esta actitud suya la imposición despótica que esa población ejerce y el monopolio que ha establecido en la política que sigue el Gobierno."

Son preciosas estas palabras, como lo fueron las de *El Tábano*, si se considera que proceden de los órganos de un partido que ha predicado y sigue predicando hipócritamente la unión entre los elementos insular y peninsular de esta Isla, esparciendo la calúmnia de que los conservadores trabajamos para producir entre ámbos desavenencias y excisiones.

En vano hemos retado á nuestros calumniadores á que citen un texto publicado por nosotros, del cual pueda deducirse que deseamos la desunión de los habitantes de esta Isla.

En la imposibilidad de hacerlo, se limitan á afirmar un dia y otro dia, que odiamos el pais en que vivimos y que sembramos desconfianzas y ódios fundados en no sabemos qué *espíritu de campanario*, expresión que ha hecho gran fortuna entre nuestros adversarios políticos, sin duda, porque ese espíritu no se aparta jamás de ellos, haciéndolos incurrir en ridiculeces que tenemos ocasión de comentar con frecuencia en otra sección de nuestro diario.

En cambio nosotros podemos presentar á nuestros detractores pruebas palmarias de que en el fondo de su inexplicable política palpita un rencor todavía más inexplicable hácia los hombres de procedencia peninsular.

Sólo una pasión tan pobre como la indicada puede guiar la pluma de escritores que se atreven, contra toda evidencia, á sostener que los peninsulares se imponen despóticamente en Cuba, y que el Gobierno de Madrid se hace cómplice de tal imposición permitiéndoles disfrutar de un monopolio político.

No sabemos para quién escriben *El Camagüey, El Tábano* y otros periódicos *ejusdem farinæ*; pero nos consta que no harán suerte en este país sus invenciones; porque nadie ignora en él que todos sus habitantes disfrutan los mismos derechos y están regidos por las mismas leyes, con la diferencia de que el elemento inmigrante tiene forzosamente que trabajar, en su mayor parte, para abrirse camino, mientras muchos naturales del país han tenido la suerte de no tener que abandonar sus hogares en busca de una problemática fortuna, porque la encontraron hecha por otros á quienes han llamado explotadores muchas veces.

Sonríe aquí la suerte á los ménos, como sucede en todas partes; pero los que, á fuerza de sacrificios, llegan á merecer sus favores tienen que pasar por las horcas caudinas de oir diariamente que todo lo deben al país, como sí lo que constituye el fruto de muchos años de trabajo fuera una gracioso donación que los naturales de Cuba les hicieran.

El privilegio de las privaciones, de la actividad y de la constancia es, en suma, el que aquí disfruta el elemento peninsular, como le disfruta en Méjico y otros paises americanos en los que los grandes capitales no pertenecen, por lo regular, á los que en ellos nacieron, sin que eso pueda atribuirse á la imposición despótica de los extranjeros, quienes, por el contrario, tienen que sufrir toda clase de imposiciones, y de vejaciones á veces, por parte de los gobernantes.

Siga *El Tábano, El Camagüey* y sus congéneres con la pobre muletilla de sus no bien intencionados distingos.

Nosotros seguiremos tomando notas para hacer algún dia una recapitulación que presente en toda su desnudez sus *liberales* intenciones.

Los billetes de lotería.

La prensa de esta capital y una gran parte de la de la Isla, se ha venido hace algún tiempo ocupando de las falsificaciones de billetes de la lotería.

En Cienfuegos, en Cárdenas y en otras ciudades cunden los billetes falsos, y en el último sorteo especialmente, han sido muchos los ilegítimos expendidos.

Esta falsificación es tanto más perniciosa, cuanto que es sumamente difícil distinguir los billetes falsos de los billetes verdaderos; los tipos de la impresión son muy semejantes ó casi iguales en ambos, y la falsedad se echa de ver en el momento de presentarse al cobro billetes premiados que carecen de ciertas contraseñas de la Administracion Principal.

Hoy, que los recursos del Estado han disminuido considerablemente, sería una verdadera desgracia, la merma importante de los ingresos que produce el juego de lotería, merma que vendrá tan pronto como desaparezca la confianza.

Creemos, pues, que conviene practicar una investigación minuciosa y buscar á los autores de este delito que deben ser castigados con todo el rigor de la Ley y llamamos la atención del Sr. Intendente, como ántes se la han llamado otros colegas que como el *Diario de Cienfuegos* se han ocupado detenidamente en el estudio de esta falsificación.

Digna iniciativa.

El Muy Reverendo Arzobispo de Santiago de Cuba, D. José Martin de Herrera, cumpliendo con los sagrados deberes que le impone el cargo que desempeña, dirigió al Excmo. Sr. Gobernador General un telegrama, pidiendo el indulto de Bonachea y los cuatro más que fueron pasados por las armas el sábado último en dicha ciudad.

El retraso que sufren las comunicaciones telegráficas por tierra entre la Habana y Santiago de Cuba, hizo que se recibiese este telegrama, cuando ya se había recibido otro por el cable dando cuenta de las ejecuciones.

De todos modos es digna de aplauso la cristiana iniciativa del Sr. Arzobispo de Cuba en pró de aquellos desgraciados.

Buque de guerra.

Anoche se hizo á la mar el vapor de guerra nacional *Guadalquivir*, al mando de su Comandante el teniente de navío de primera clase de la Armada D. Pio Porcell.

Justa recompensa.

Leemos en el *Eco Militar* de ayer:

"Ampliando la noticia que, sobre la concesion del grado de alférez al sargento Gómez, de la Guardia Civil, por la muerte del bandido Agüero, publicamos en nuestro número anterior, hoy lo hacemos con gusto de telegrama que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, ha dirigido al Excmo. Sr. Capitan General, y es como sigue:

"Felicito éxito.—Comunique grado alférez al sargento Gómez, y póngalo en posesion al ascender á primero."

Dicho sargento le corresponde ascender en la revista del próximo Abril, por ser de los primeros en la escala de la antigüedad de los sargentos segundos del Instituto, en cuyo dia obtendrá el grado con que el gobierno de S. M., ha recompensado su importante servicio."

Rectificación.

En la alocución del Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, que publicamos en el alcance del dia 7 y número de ayer, se cometieron dos errores que nos apresuramos á rectificar, y que fueron cometidos sin duda alguna por la precipitación con que copiamos el texto. Donde digimos "En virtud de un fallo que por lo *fuerte* y arreglado," debe leerse "por lo *justo* y arreglado," y donde dice "y por esta escuadra que ha secundado eficazmente *sus* órdenes" "debe leerse "*mis* órdenes."

Vapor-correo.

Ayer domingo á las 2 de la tarde salió de Puerto-Rico para esta el vapor-correo *Habana*.

La "Gaceta."

La del sábado y domingo publican las resoluciones siguientes:

Real órden concediendo á don Alfonso Bamos y Linares, la categoría de Jefe de negociado de tercera clase, como empleado que fué del centro de impuestos extraordinarios, con sueldo de mil trescientos pesos, y disponiendo se le considere en comisión en el destino que hoy desempeña de oficial 2º del Gobierno General.

Aviso de la Secretaría de la Comandancia General de Marina de este Apostadero, sacando por segunda vez á pública subasta las obras necesarias en la Capitanía de este Puerto.

Aviso de la Secretaría de la Universidad sacando á oposición las direcciones de las escuelas de niñas de Rodas, Rancho Veloz y Cartagena, y la de niños de Sanctit Spíritus.

Alocución del Excmo. Sr. Gobernador General dirigida á los habitantes de la Isla, en ocasión de los fasilamientos de Santiago de Cuba, y muerte de Agüero, cuyo documento publicamos en nuestro número anterior.

Aviso.

Por la Comandancia de Marina y Capitanía del puerto se nos remite lo siguiente:

"Con esta fecha se ha colocado una valiza provisional sobre un bajo que existe al N. O. de "Cayo Cruz," á 160 metros de él, en el que tan solo hay seis pies de agua, y que coincide con el conocido por la "Laja," que tenia catorce pies.

Lo que se anuncia para conocimiento de los expresados patrones y demás personas á quienes les pueda interesar.—Habana 6 de Marzo de 1885.—*Juan Romero.*"

Congreso Histórico.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Boletin Mercantil* de Puerto-Rico:

"El señor Representante de la vecina república Dominicana en esta plaza nos ha entregado un documento de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de Santo Domingo, convocando uno ó varios delegados de cada gobierno americano y de otros europeos á fin de que concurran el 10 de Febrero próximo á la ciudad capital de aquella república donde se celebrará un Congreso histórico, con objeto de discutir y fallar acerca de la autenticidad y posesión de los restos del primer Almirante D. Cristóbal Colón.

Aunque para nosotros es cosa ya resuelta la cuestión, puesto que nuestra Real Academia de la Historia ha dirimido de una manera luminosa la controversia, no obstante, volveremos á ocuparnos del asunto y procuraremos reproducir datos, antecedentes y noticias relativos al particular.

Desde luego anticipamos que si hay un solo hecho claro, positivo é indestructible, él por sí, una vez reconocido en armonía con las reglas de la crítica, bastará para sobreponerse á las opiniones de todos los congresos reunidos.

No decimos más por hoy."

Resúmen estadístico *de los servicios prestados por el Cuerpo de Sanidad Municipal durante el mes de Febrero de 1885.*

CASAS DE SOCORRO.

Demarcaciones.	Heridos curados.	Otros socorros.	Bajas á los Hospitales.
1ª	76	10	58
2ª	87	22	63
3ª	46	11	51
4ª	38	52	19
5ª	32	22	22
Total...	279	117	213

ASISTENCIA DOMICILIARIA.

Agrupaciones-Barrios.	Enfermos.	Visitas.	Consultas.	Fallecidos.
Casa Blanca	16	35	11	1
Templete	---	---	---	---
San Felipe	1	---	---	---
Santo Cristo	4	23	---	---
San Juan de Dios	6	14	2	---
Santo Angel	2	---	---	---
San Francisco	2	3	---	---
Santa Clara	4	1	2	1
Santa Teresa	11	2	6	---
Paula	17	20	36	---
San Isidro	27	53	6	1
Punta	46	50	80	1
Colon	28	48	35	---
Tacon	22	38	23	---
Marte	23	46	28	---
Monserrate	19	46	22	---
Guadalupe	10	29	12	---
Dragones	16	35	11	2
San Leopoldo	46	93	31	2
San Lázaro	164	364	102	5
Vedado	---	---	---	---
Peñalver	10	40	13	1
Pueblo Nuevo	20	70	12	---
Príncipe	---	---	---	---
San Nicolás	20	25	27	---
Arsenal	25	52	31	1
Ceiba	34	58	30	2
Jesús María	8	9	14	---
Vives	14	32	5	2
Chávez	14	31	15	1
Pilar	16	30	18	1
Villanueva	16	32	15	---
Cerro	37	70	63	2
Atarés	23	126	58	---
Jesús del Monte	21	128	64	2
Luyanó	11	59	16	---
Arroyo Apolo	2	9	2	---
Arroyo Naranjo	12	28	26	---
Calvario	13	34	16	---
Puentes Grandes	81	180	73	---
Totales	841	1920	908	24

SERVICIO FORENSE.

Demarcaciones.	Reconocimientos.	Infermes.	Autopsias.
1ª y 2ª	75	5	--
3ª y 4ª	68	--	3
4ª y 5ª	78	1	8
Totales	221	6	11

NECROCOMIO.

Cadáveres ingresados y autopsiados	11

MOVIMIENTO DE LOS INDIVÍDUOS ADSCRITOS EN LA ASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL.

Existencia hasta el 31 de Enero de 1885:

Cabezas de familia	3,449	11,451
Familiares	8,002	

Ingresaron durante el mes de Febrero de 1885:

Cabezas de familia	37	151
Familiares	114	

Deducidos los 24 fallecidos en Febrero quedan existentes 11,578 que corresponden 3,486 cabezas de familia y 8,100 familiares.

Habana 28 de Febrero de 1885.—El Subinspector, *Dr. F. Córdova.*— Vº Bº — El Concejal Inspector, *Dr. Cabrera y Saavedra.*

Negociacion del millon.

Dice el *Avisador Comercial*:

"El millon de pesos de que hicimos mencion en el número de ayer, destinado al tesoro de esta Isla, ha sido negociado por los señores siguientes:

L. Ruiz y Cª	$	100,000
N. Gelats y Cª	$	100,000
J. Conill é hijos	$	100,000
Banco Colonial	$	300,000
J. M. Borges y Cº	$	400,000
Total	$	1,000,000

al 1½ por 100 P., en letras sobre Madrid á 8 d|v.

Tenemos entendido que hay órdenes para hacer otra operacion por igual cantidad, la cual probablemente se realizará en los primeros dias de la semana próxima."

Amortización

Los 25,000 pesos oro subastados el sábado último, han sido adjudicados en la forma siguiente:

	Oro.	Tipo en billetes.	Billetes.	—
A D. Aurelio García Celís	$ 25000	230'01	57502	50
Total	$ 25000		57502	50

Importación de metálico.

Por el vapor inglés *Solent*, se ha recibido de Veracruz el siguiente:

Gutierrez y Cª	$	2,000
J. M. Borjes y Cª	$	9,000
G. G. Saenz y Cª	$	9,000
A. Rodriguez	$	565
Total	$	20,565

Noticias de Puerto-Rico.

El Boletin Mercantil de Puerto-Rico, órgano del partido español en la pequeña Antilla, publica un artículo en su número del 28 de Febrero último, titulado *El Gobernador de Puerto-Rico*, desmintiendo un suelto publicado por el *Triunfo* de esta ciudad, acerca de los abusos que supone el periódico habanero que ha cometido el dignísimo general Daban que se encuentra al frente del Gobierno de la Isla:

Se está procediendo al resello de toda moneda de plata agugereada, cuya medida reclamaban de consuno, el interés del público, el del comercio, y el del Estado.

—Se cree en Puerto-Rico que el actual intendente de Hacienda de aquella Isla Sr. Cabezas, sea trasladado con igual cargo á la de Cuba, siendo nombrado para sustituirle en la primera Isla el Sr. D. Francisco Beramendi.

—Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ocasionara el cambio de clima, el Secretario de aquel Gobierno General, D. Cárlos Morales de Setien.

—El Gobernador General Sr. Daban, ha girado una visita oficial á los pueblos más importantes de la Isla, deteniéndose mas tiempo en Cagcas Gurabo, Juncos y Piedras. Desde Humacao á Vieques, efectuó el General Daban su viaje abordo del vapor de guerra nacional *Fernando el Católico*. Acompañaron á S. E. en su viaje el Secretario del Gobierno General Sr. Morales de Setien y algunos Jefes de Seccion y oficiales de la Secretaría del Gobierno General. El General Daban ha inspeccionado en cuantos pueblos ha visitado todos los servicios públicos, y con escrupulosidad cuanto se refiere á la contabilidad municipal y á la instruccion pública, examinando á los niños y enterándose con verdadero interés de sus adelantos.

El señor Secretario de Gobierno y sus auxiliares trabajan constantemente, y en algunos pueblos hasta altas horas de la noche.

El 21 por la noche llegó S. E. á Humacao, en donde los Voluntarios le dieron una brillante serenata, y en donde fué recibido con la mayor deferencia y saludado por numerosas y distinguidas personas de aquella culta villa, en la casa donde se hospedó, que fué la de nuestro respetable amigo, Excmo. Sr. D. Antonio Soler, Diputado á Córtes por aquel distrito.

S. E. visitó las escuelas, el hospital, cárcel, casino y estación telegráfica de Humacoa, inspeccionándolo todo con minuciosidad y celebrando sesión con aquel Ayuntamiento.

El general es incansable, se entera de todo minuciosamente, y creemos que la Provincia ganará mucho con la visita de su dignísimo y más alto magistrado.

—Habiendo circulado rumores en Puerto Rico de que habia sido asesinado el cónsul de España en Santo Domingo, el General Daban, dispuso la salida del vapor de guerra "Fernando el Católico" para Puerto Plata, el cual volvió inmediatamente desmintiendo por fortuna tal noticia.

—El Comandante y Capitan respectivamente del cuerpo de Estado Mayor señores D. Francisco Larrea y D. Manuel Moriano han sido nombrados para levantar el plano militar de la isla de Puerto Rico.

—Dice *El Popular* de Ponce, correspondiente al 21 del actual:

"El jueves por la tarde recaló en este puerto un bote con ocho hombres, que dicen ser el capitan llamado Sterling y tripulantes del bergantin americano "Habana."

Salió dicho buque de la isla Trinidad con dirección á Filadelfia, cargado de cemento y á 200 millas al Sur de Ponce, empezó á hacer agua el martes á las cuatro de la tarde, y á las 7 tuvieron que abandonarlo, habiendo ya 11 piés de agua, embarcándose en dicho bote y trayéndose por toda provisión de boca un barril de galletas y una corta cantidad de agua.

Todos los dichos marinos han llegado á tierra sin novedad."

—Con motivo de haber combatido el Sr. D. Francisco Baston y Corton, uno de los miembros más influyentes del partido conservador de Puerto Rico, la candidatura acordada por los elementos españoles de dicha isla para Diputado á Córtes por el distrito de Vega baja, se reunió la Junta del partido, acordando expulsar de él al referido Sr. Baston y Corton, publicándose este acuerdo en los periódicos conservadores en la forma siguiente:

En San Juan de Puerto-Rico, á 11 de Febrero de 1885.

Reunido el Comité del Partido Español incondicional, prévia citacion de su presidente; se dió cuenta de una exposicion firmada por más de cien individuos de nuestra colectividad, y dirigida al Jefe de la misma, en que se pide la expulsion del Partido Español del Excmo. Sr. D. Francisco Baston y Corton, á consecuencia de la conducta que ha observado en las elecciones que se acaban de verificar en el distrito de Vega baja.

El Comité Central, oida la opinion de todos los señores que formaban parte de esta junta, acordó lo siguiente:

1º Que ha visto con desagrado que uno de los individuos que hasta ahora venia perteneciendo al Partido Español incondicional haya aceptado la candidatura que le propusieron nuestros adversarios, los liberales reformistas, luchando en contra del diputado D. Diego Suarez Sanchez, que era el candidato que por unanimidad habia propuesto este Comité.

2º Que el Excmo. Sr. D. Francisco Baston y Corton, desde el momento que aceptó tal candidatura dejó por este solo hecho de pertenecer al Partido Español sin condiciones, puesto que se opuso abiertamente á los acuerdos de su Comité Central, faltando á lo que se dispone en la 3ª y quizás más importante de las bases doctrinales del credo de nuestro Partido, que dice así:

"3ª Constituyendo la disciplina la fuerza de los partidos, la junta proclama deber de todo buen conservador de la integridad la más completa obediencia al Jefe del Partido y á los Comités Central y locales en su caso, debiendo cada cual sacrificar sus afecciones y prevenciones en aras de la unidad colectiva.,,

3º Que se publique este acuerdo en los periódicos de nuestra comunion política el "Boletin Mercantil" y "La América Española" para conocimiento de todos y cada uno de los individuos que nos honramos pertenecer á nuestra patriótica colectividad.—El Secretario interino, Isidoro Dávila.—Vº Bº—Ubarri.

Recortes.

Son las tres de la mañana de hoy lúnes.

Acabamos de cenar y de beber Manzanilla; sépanlo los soplones.

Salimos del baile de *la Sardina* efectuado en el Casino.

Todo esto á nadie le importa; pero váya se por las mil y una cosas que á nadie le importan y que sin embargo figuran en la prensa habanera.

***

En el baile del Casino que estuvo animadísimo no vimos á la hechicera máscarita que en el pasado domingo nos hizo pasar tan deliciosos momentos.

¡Ingrata!

En cambio una *partida* de mascaritas y mascarones uniformados con dominós rojos con cuadritos negros, logró marear no sólo al *recortero*, que es poco *mareable*, sino á cuantos tuvieron la dicha de compartir su agradable *guasa* y su graciosa conversación.

En nombre de todos los *embromados* el *recortero* les saluda y felicita.

***

No nos podemos quejar.

Aquí gozamos del carnaval más elástico del mundo.

La Piñata, la Vieja, la Sardina, el Figurín..... y pudieran distribuirse los bailes de máscaras entre los demás domingos del año teniendo el viejo y el pargo y el lechuguino y el camarón y el saltamontes, etc.....

Es lógico y natural y corriente que abunden los autonomistas aquí, donde á cada rato se ven máscaras.

Y comprendemos que siempre nos estén hablando del Canadá, porque allí tiene tambien el carnaval respetable duración.

Pero, en fin, la diversión es agradable y le gusta á ella; sigamos la corriente y continúen los bailes hasta el infinito.

***

Vamos á otras máscaras.

Y dice *El Tábano*

"Bailes en el Casino, en la Colla, en el Centro Gallego, en todas partes. Bailes en Carnaval, Piñata, Vieja, Sardina, Guagüancho y Tiburon.

Está bien que la gente se divierta: bueno es que esperen bailando la catástrofe final; pero no salgan luego los *Eleuterios* con la tonada de que los criollos no saben más que bailar.

Todos bailan: y bailes *fúnebres*."

Bailes *fúnebres* y lo dice el 7 de Marzo de 1885. ¿Porqué lo dirá?

***

Ocupándose *La Propaganda* de Sancti Spíritus del discurso que el Sr. Labra pronunció el dia de San Canuto, dice lo siguiente:

"Es un nuevo documento parlamentario que agrega un lauro más á la sien del ilustre patricio, gloria de nuestra Pátria."

Con que *á la sien?*

Vamos; esta gloria de la *Patria* se pone la corona como los curros el sombrero; de medio lado.

***

La Berengena de Cienfuegos dedica su artículo del dia 6 al *dinero*.

Desde que este existe, mucho se ha escrito sobre él; pero nada tan original como lo que dice la *hortaliza* cienfuguera.

Van ustedes á ver cosas buenas.

Se remonta á los tiempos primitivos y dice:

"Era más fácil hurtar un saco de cuero lleno de monedas, que una piara de ganado ó un centenar de sacos de grano."

Y hoy sucede lo propio; es más fácil llevarse un pañuelo que echarse al hombro una catedral.

Ahí vá un aforismo digno del Pepe número 1:

"Resulta con el dinero lo que con las armas. Es probable que las primeras armas las utilizó el hombre contra las fieras que lo acosaban."

Esta debe ser una alusion á Pubillones que emplea su dinero en comprar fieras.

***

Mas aforismos de *La Berengena*, sobre el mismo asunto:

"Las escenas palpitantes nos hacen ver cuan malo es abusar de las cosas.

Todo ha sido hecho para favorecer al hombre; pero el abuso las hace contraproducentes.

El dinero está fuera de su centro.

Una onza de oro no puede valer nunca lo que una gota de sangre."

Célebre es lo de las *escenas palpitantes*; notable lo de las *cosas contraproducentes* (*contraproducentem*, señores) y magnífico lo del *centro* del dinero; pero es superior á todo eso, la noticia de que una onza de oro vale ménos que una gota de sangre.

Es! sabemos de uno que dá seis gotas de sangre por dos onzas de oro. Es cosa barata.

Las paga *La Berengena?*

***

Como postre, ahí van esos *terrones* de poesía autonomista que ha descubierto nuestro apreciable colega *El Diario de Cárdenas*:

"Á UNA INDIANA.

A tu ventana llegué,
Belísima Camayeca
Y ví una vulia cualquiera
Y ay fuego te pregunté.
- -
Pues me contestaste qué—
Porbasera por ventura
Y mas yo al ver tu figura
Un rato he yegado á ablarte
Y tuve que contemplarte
Esa divina hermosura."

Oh, lectores del alma! ¿No llorais de placer y de entusiasmo?

***

Pues ahí va otro *terrón* para que os deternilleis de risa:

"Mas yó bañado de amor
Así de pronto te ví
Dulce inspiracion centí
Y bañado en el ardor
Tu calmará mi dolor
Y en fuego que llerbo tanto
Tu carmarás mi quebranto
Y este triste disbarío
Y así sabrás dueño mio
Que Hoy es dia de mi santo.

M."

¡Oh tierra de los Pepes, cuán fecunda eres!

Suplicamos á *El Tábano* conserve como oro en paño este modelo de literatura tropical é influya con los constructores del gran *panteón* para que reserven al Sr. M. un sitio de preferencia con estátua y epitafio en *verso*.

NOTICIAS VARIAS.

—Anoche á las doce y media se oyeron dos disparos de armas de fuego en la calle de San Miguel, siendo producido por un conocido picador de toros, recien llegado de Méjico, quien hirió á un individuo de un silletaso en la cabeza, y á un guardia de Orden Público que acudió á separar á los contendientes. La herida de este último es leve, habiéndosele estraido anoche mismo la bala, del muslo izquierdo, donde fué herido.

El agresor fué detenido en el mismo lugar de la ocurrencia.

—Dice un periódico neoyorkino que al amanecer del miércoles llegó á marcar el termómetro un grado bajo cero, y la subida que experimentó durante el dia fué insignificante.

Los sufrimientos de los habitantes de Nueva York atestiguaron suficientemente esos excesos del termómetro, y hoy llegan de todas las estaciones de policía y hospitales contínuas noticias de las numerosas víctimas del frio.

Sólo en el hospital de Chambers Street habia aquella mañana veinte personas que tenian helada la nariz, las orejas, las manos y los piés. El punto más fresco en todas las inmediaciones de la ciudad, fué el puente Brooklin en cuyo centro se mantuvo impertérrito el mercurio á diez grados bajo cero, con el poderoso auxilio de un viento huracanado de primer órden.

A dos policías del puente se les helaron las orejas y las mejillas y á muchos temerarios que se atrevieron á pasar por él, hubo que meterlos á toda prisa en las casetas de las torres, donde los policías los dejaban como nuevos dándoles vigorosas frotas con agua helada. El invierno no ha sido malo; pero se despide peor.

—Leemos en *El Esponjero* de Batabanó que el asunto de la habilitación del puerto de aquel Surgidero, adelanta cada dia, y son favorables hasta ahora todos los informes de los centros y corporaciones que han dado su dictámen.

Segun dicen al colega, pronto pasará á la Dirección de Hacienda y de aquí al Ministerio de Ultramar. Pero se trata de que, á reserva de lo que resuelva el Ministerio, conceda la Hacienda provisionalmente la habilitación, en cuyo asunto está muy interesado el vecindario de aquella localidad.

—Se ha dispuesto que las oficinas de la Intendencia Militar, se trasladen al cuartel de San Isidro, que ocupa actualmente fuerza del cuerpo de Orden Público, pasando ésta al local del mismo edificio, cuya puerta principal se comunica con la calle de Compostela.

Asimismo se ha dispuesto que la Comisaría de Trasportes Militares se sitúe en los bajos del cuartel de la Fuerza, que ocupó la Comisión general Liquidadora.

—Ha fallecido en Ciego de Avila el señor D. Andrés Payrot y Jofré, persona muy estimada en dicha localidad, donde prestó importantes servicios á la causa nacional durante la pasada guerra.

En paz descanse.

—Leemos en el *Boletin Comercial*:

"El primer vapor que ha atracado á los nuevos muelles de los "Almacenes de la Habana," es el *Olaf*, dinamarqués, que está en la actualidad embarcando bocoyes y sacos de azúcar, hasta el cómputo de 2,000 bocoyes, por cuenta de los señores Todd, Hidalgo y Cª

El atraque del buque es ha efectuado con gran facilidad y se procede al embarque del azúcar con extraordinaria rapidez, con lo que queda comprobado la eficacia de los servicios que estos muelles están llamados á prestar al comercio, tanto de exportación como de importación."

—Segun un colega matancero, en el potrero "Santa Teresa," ubicado en Seiba Mocha, propiedad del señor Jimeno, se ha cosechado un café de caracolillo, cuyo grano llama la atención por su magnitud.

—Leemos en *El Telégrafo* de Trinidad del dia 6 del corriente:

"Ayer entre seis y siete de la tarde, en esa hora que los franceses llaman entre *chien et loup*, ocurrió en el ingenio "Monserrate de Algaba" un hecho verdaderamente lamentable.

Don Miguel Donestevez de Mendaro, jóven de 25 años y Celador de pailas de aquel ingenio al pasar por una defecadora tuvo la desgracia de caer en ella, de donde, sin agenc auxilio é inmediatamente, salió el mismo, sufriendo las horribles quemaduras que eran consiguientes.

Anoche, á las doce aún vivía.

De lamentarse es tan desgraciado y casual accidente."

—Dice *El Esponjero* de Batabanó de ayer:

"Mercado de esponjas.—Escasas las operaciones en la presente semana.

Se vendieron algunas partidas de 3½ á 5½ pesos la docena.

Algo ha mejorado el tiempo, lo cual favorecerá la pesca y permitirá que arriben más pronto los barcos.

Se espera la llegada de algunos en la semana entrante, por cuya razón se efectuarán más operaciones que en la actual."

—Ha fallecido en Cienfuego la señorita Dª Dolores Fidau y Sosa, hija del director de *La Berengena*, periódico que se publica en dicha localidad.

Paz á sus restos.

—El sabado último llegó Cárdenas, el Brigadier Sr. Gonzalez Muñoz, Gobernador Civil de la provincia de Matanzas.

—Ha sido nombrado Teniente Coronel, segundo Jefe del Regimiento de caballería de voluntarios de Cárdenas, el señor Don Lorenzo Ibarra y Larrazabal, persona muy digna y que cuenta con generales simpatías en dicha localidad.

—El vapor-correo nacional *Ciudad de Cádiz*, saldrá de este puerto para los de la Coruña y Santander el dia 15 del corriente.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que debe conducir para dichos puntos.

Desde dicha hora, hasta media antes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—Ha tomado posesión del cargo de Promotor Fiscal de San Antonio de los Baños, el señor don Manuel Hernandez, nombrado por el Gobierno Supremo para desempeñarlo.

—Por el Gobierno General se han expedido títulos de alcalde á los de San José de las Lajas, Madruga, Alquizar y San Felipe.

—A las ocho de la mañana de hoy se abria el Bolsin, en el lugar que ocupa la Bolsa oficial.

—Acerca del incendio ocurrido en la madrugada del sábado último en Colón, y del que dimos cuenta en nuestro número anterior, dice *La Unión Constitucional* de dicha población:

"*Horroroso incendio.*—Las dos de la madrugada de hoy eran cuando la campana de la Iglesia y las cornetas de Bomberos anunciaban al dormido vecindario que el voraz elemento habia hecho presa en algun edificio: lanzados á la calle vimos que el lugar del suceso era en la de Diego, casa-tienda de D. Higinio Alvarez y Compañía en la de D. Guillermo Escobido, Escribano público, y en la de la señora viuda de Pumariega que quedaron reducidos á escombros en pocas horas, sufriendo desperfectos poco notables la de D. Joaquin Caldeduch gracias á su previsión y á que la casa es de mampostería; tambien la de tablas, propiedad de D. Celestino Fernandez, fué presa de las llamas y por ella se cortó el fuego para evitar se cebara en las siguientes, igualmente de tabla.

Las grandes proporciones que el fuego tomó desde los primeros momentos hizo temer que invadiera, corriéndose por las ligeras edificaciones interiores, de las de la calle de Mesa; pero un grupo de vecinos, acompañados luego de varios Guardias Civiles y soldados del Batallón de Bailen, se apresuraron, no sin riesgo personal, á derribarlas quedando desde luego alejado todo peligro y localizado el voraz elemento á las casas arriba mencionadas. De estas nada se ha salvado existencias de la tienda, que eran muchas, muebles y cuando en ella se había, fué presa de las llamas á pesar de los inauditos esfuerzos hechos por cuantos en los primeros momentos concurrieron.

La fuerte lluvia de por la tarde de ayer, el grueso y alto muro de mampostería de la casa de nuestro amigo Sr. Caldeduch y la bomba que para su uso particular posee, evitaron el gran peligro que corrió toda la *manzana* de ser pasto de las llamas.

Desde los primeros momentos acudieron fuerzas de la benemérita Guardia Civil, con el sargento primero, bomberos, compañía de Bailen al mando de su bizarro Capitan Sr. Seras, Sr. Alcalde Municipal, primer Teniente Alcalde, Comandante Militar, Sr. Pargas, Sr. Promotor Fiscal y Juez Municipal, dando todas disposiciones acertadísimas á fin de estinguir el fuego, lo que se logró debido á los esfuerzos de todos los espresados y vecindario, á las 5 de la mañana.

Las pérdidas son bastante considerables por la rapidez con que se propagó el fuego, pues los moradores de las casas incendiadas tuvieron que salir á la calle, muchos de ellos á medio vestir sin tener lugar para sacar ni los muebles más ligeros.

Desgracias personales hay que lamentar la de un soldado de Bailen pasmado, dos con hincada de clavo en un pié y una mano y á última hora se nos dice que un oficial de Bomberos está pasmado.

En la imposibilidad de retenener en la memoria á cuantos personas vimos trabajando en el lugar del peligro, nos impide citar nombres propios, pero baste á todos la satisfaccion de haber cumplido su deber amparando al vecindario en su desgracia.

No entramos en otro órden de consideraciones porque no es el momento oportuno y solo nos resta declarar con gran satisfacion, que la falta de elementos para combatir los fuegos, la han suplido con su arrojo todos cuantos vecinos y fuerzas acudieron sin olvidar los honrados Bomberos, que con su primer jefe accidental Sr. Corbella, trabajan como saben hacerlo y siguen á la hora de cerrar este número, apagando los escombros."

—La virtuosa anciana Sra. Dª Carlota de la Luz Mariero, acaba de bajar á la

Torrecillas.—Mañana, mártes:
"Los cómicos de mi pueblo,"
sainete de chispa y sal;
la divertida zarzuela
nominada: "Re-Mi-Fá,"
y "La Primera y la última"
y pare usted de contar.
Léanse con atención
las notas que ahora verán.

Nota.—El jueves 12 debut de la primera tiple Srta. Julia Aced.

Otra.—Siguen los ensayos para poner en escena á la mayor brevedad la zarzuela nueva de gran espectáculo "Fatinitza," para la que se han pintado nuevas decoraciones por el distinguido escenógrafo don Camilo Salaya, y se construye un vistoso vestuario y atrezzo.

Casino Español de Cifuentes.—*Cifuentes 6 de Marzo de* 1885.

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: El dia 15 del actual á las 9 de la noche se inaugurará esta sociedad, quedando desde entónces abiertos sus salones.

Deseando que este acto se lleve á cabo con el mayor lucimiento, en nombre de la Directiva tengo el gusto de invitar á Vd. á fin de que con su distinguida familia honren á esta sociedad con su asistencia."

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—*Miguel Caparó.*

Las Delicias de Versalles.—El Sr. Presidente de ese Centro de Instrucción y Recreo de Matanzas, nos dice:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

"La Junta Directiva de esta Sociedad se ha servido acordar se amplíe el plazo para la admisión de los objetos que se le remitan para la Exposición de labores femeninas hasta el dia 30 de Abril próximo, porque á consecuencia de los bailes del presente Carnaval y teniendo por necesidad que introducir reformas en el local, trasfiere la apertura de la Exposición para el dia 1º de Mayo.

Lo que digo á Vd. rogándale se sirva insertar en las columnas del periódico que con tanto acierto dirige, á fin de que llegue á conocimiento del público."

Quedo de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*El Presidente.*

Nueva artista.—Segun nos comunica la empresa del teatro de Torrecillas, digna por muchos conceptos de la pública proteccion, la distinguida y apreciada primera tiple Srta. Aced ha firmado su contrata para cantar en aquel lírico coliseo, donde muy pronto tendremos el gusto de aplaudirla.

La empresa nos dá la casi seguridad de que muy pronto llegará á la Habana la aplaudida cantante Sra. Lluch, que tambien cantará en Torrecillas.

¿La Aced, la Luch en la Habana?
Pero, señor Serafin,
¿piensa usted tirar al fin
la casa por la ventana?

De Jaruco.—Un apreciable suscritor nos escribe dándonos noticias del espléndido baile efectuado el domingo en el Casino Español de aquella ciudad

Dice que la concurrencia fué selecta y numerosa y que en ella se contaban algunas distinguidas familias de esta capital; que asistieron máscaras con bonitos disfraces y que.... era asombroso el número de hermosas que inundaban los salones.

Suscritor amabilísimo;
no me mande usted con jaranas;
si dice usted esas cosas
se me hace la boca agua.

Luego reseña los trages y hace referencia de los nombres de las señoras y señoritas que más se distinguieron.

Vestian de pasiegas las Srtas. Gomez y J. Lacasa; de asturianas, las Srtas. E. Martinez y A. Dolfin; de húngara, la Srita. Ortega; de cantinera francesa, la Srita. Gomez; de noche de luna, las Srtas. Figueros; de noche las Srtas. Bello y Perez; de turca, la Srita. Orihuela; la niña Gonzalez, de godo.

Iban en trage de sala las Srtas. Paez, E. Sanchez, Figueroa, Montenegro, Cruz, Felissola, Pineda y otras.

Tambien asistieron las señoras del señor juez de 1ª instancia, la de Loredo, de Egea, de Candosa, de Herrera, de Cué, Herrera de Herrera, de Rodriguez, de Gonzalez, de Diaz, de Avellanal, de Linares, de Ortiz, de Lopez, de Navarro, de Gonzalez, de Blanco, de Caballería, de Perez, de Menendez y otras que el suscritor lamenta no recordar.

El baile duró hasta las tres de la mañana.

La juventud salió satisfecha.

Nosotros, con permiso del suscritor, creemos que lo mismo saldria la senectud.

Se espera un baile para la próxima Páscua.

Y los jóvenes alegres
y los viejos y demás,
á la *Junta* se lo piden
con mucha necesidad.

Aviso.—Llamamos la atención sobre lo que se dice, en el lugar correspondiente, acerca de cierta ternera que está en vías de ser rifada.

A los interesados
les conviene quedar bien enterados.

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 10

Jefe de dia.—El Sr. Coronel del segundo Batallon Ligeros de Voluntarios don Juan Soler.

Visita de Hospital.—Batallon artillería Ejército.

Capitanía General y Parada.—Segundo Batallon Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma D. Graciliano Baez.

Barcelona, Julio 30 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp:

Muy Sres. mios: Tengo mucho gusto en manifestar á Vds. por medio de su agente de esta, y para satisfaccion del autor de la famosa ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, la extraordinaria curacion que con ella he obtenido.

La profesion de buzo, que ejerzo desde hace muchos años, y por lo que soy muy conocido de todos los capitanes, armadores y hombres de mar de esta, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, y de consiguiente, el quebranto de mi salud que temia haber perdido para siempre.

Es el caso que hallándome postrado en cama con un violento reumatismo en todo mi cuerpo, al extremo de no poder sufrir los dolores al menor movimiento que intentara (al propio tiempo que se decia tambien tenia reblandecimiento del cerebro) mis parientes y amigos, con fundado motivo, temian quedara enteramente paralítico, sino perdia la vida. Sabido el caso desesperado en que me hallaba, un amigo mio que habia tenido ocasion de curarse de un caso extraño con el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, dió una botella que le habia sobrado, á mi hermana, insistiéndo y recomendándole que me la hiciera tomar, y tuvieran fé en este admirable remedio. Efectivamente empezaron á proponérmela, y muy pronto empecé á notar mejoria, al punto que, despues de aquella botella, mandaron por otra, y otra, y ántes de concluir la cuarta, yo me hallaba en perfecto estado, empezando á comer bien y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud como nunca hubiera estado tan gravemente enfermo.

Lo que dejo consignado es la pura verdad y así pueden ser testigos de ello millares de personas que me conocen y que aun no salen de su asombro, al verme hoy tan robusto y sano, cuando me consideraban enteramente perdido. Esto es debido despues de Dios, á la sorprendente eficacia de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, que siempre recomendaré en casos semejantes.

Pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga de esta certificacion para satisfaccion de Vds. y en beneficio de las pacientes, *Ignacio Rosy Buendia*, (a) *Titus el Buzo.*

Plaza de Palacio nº 3. Fonda del Universo. 35

Consejo á las madres.—EL JARABE CALMANTEDE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encias, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

Rough on Rats.—(Muerte á los ratones.) Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, las chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos. En venta para los Boticarios, José Sarrá Habana, Unico Agente para Cuba.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de Opera Francesa.—Beneficio de Mlle. Cecile Lefort: Primer acto de *Boccaccio.* 2º idem de *La Perichole.* 3º idem de *La fille de Madame Angot.*

TEATRO DE ALBISU.—No hay funcion.

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *Toros en Paris.* A las 9: *Luces y sombra.* A las 10: *Los arrancados.*

TORRECILLAS.—Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8: *Los cómicos de mi pueblo.* A las 9: *Re-mi-fa.* A las 10: *La primera y la última*

PUBILLONES.—Gran acontecimiento en el Pabellon Americano, Zulueta esquina á Neptuno.—Dará funcion diaria y *matinée* los dias festivos, á las dos.—Grandes atractivos por la COMPAÑIA ARABE, la notable ecuestre MLLE. OTERO, los famosos TIRADORES la familia THU ZET, esposos LOWANDE y tres graciosos CLOWNS. Trabaja el domador de fieras Mr. Ferris, con los LEONES, LEOPARDO y el elefante ROMEO. Graciosas PANTOMIMAS.

DE OFICIO.

Banco Español de la Isla de Cuba.

Nota de las Obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la renta de Aduanas, que han sido agraciadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy, para su amortización en 1º de Abril próximo.

127	del	12601	al	12700
186	...	18501	..	18600
296	...	29501	..	29600
311	...	31001	..	31100
330	...	33001	..	33000
335	...	33401	..	33500
373	...	37201	..	37300
400	...	39901	..	40 00
489	...	48801	..	48900
536	...	53501	..	53600
646	...	64501	..	64600
654	...	65301	..	65400
688	...	68701	..	68 00
715	...	71401	..	71500
716	...	71501	..	71600
921	...	92001	..	92100
985	...	98401	..	98500
1017	...	101601	..	101700
1119	...	111801	..	111900
1197	...	119601	..	119700
1218	...	121701	..	121800
1271	...	127001	..	127100
1293	...	129201	..	129300
1305	...	130401	..	130500
1324	...	132301	..	132400
1327	...	132601	..	132700
1433	...	143201	..	143300
1441	...	144101	..	144100
1501	...	150001	..	150100
1536	...	153501	..	153600
1563	...	156201	..	156300
1659	...	165801	..	165900
1779	...	177801	..	177900
1823	...	182201	..	182300
1861	...	186001	..	186100
2027	...	202601	..	202700
2087	...	208601	..	208700
2142	...	214101	..	214200
2155	...	215401	..	215500
2236	...	223501	..	223600

Habana 2 de Marzo de 1885.—El Secretario, *Juan Bautista C ntero.*—Vto. Bno.—El Gobernador, *Cánovas.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Negociado de clases pasivas

Abiertos por el Excmo. Sr. Intendente General los pagos de clases pasivas correspondientes al mes de Octubre, se verificarán en la Tesorería de esta Administracion de 11 de la mañana á 2 de la tarde en la forma siguiente:

Del 11 al 16. Retirados de Guerra. Inutilizados en Campaña y Pensiones de Cruz.

Del 17 al 23. Montepio Civil y Militar, Pensiones de Gracia y Esclaustrados.

Del 23 al 28. Cesantes de todos los ramos.

Habana 5 de Marzo de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.*

Subsidio Industrial.

Dispuesto por decreto del Excmo. señor Gobernador General, publicado en la Gaceta Oficial del dia 15 del actual que el epígrafe número 5 de la clase 5ª de la tarifa 1ª se traslade íntegramente al nº 5 de la clase 6ª de la misma, se cita por este medio á todos los individuos que al final se expresan para que se sirvan concurrir á esta Administracion el dia 4 del próximo entrante Febrero á las ocho de su mañana para constituirse en gremio, y proceder al nombramiento de Síndico.

D. Juan Mason.—D. Jaime Nogueras.—D. Indalecio Acebal.—D. Bernardo Vidal. D. José Fernandez.—D. Juan P. H dmas.—Vaeriano Vara.

Habana 29 de Enero de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Habiendo observado esta Administracion sér muchos los establecimientos de Comercio al por menor que no han habilitado sus libros "Diario," revédose comprendidos en la R. O. de 22 de Marzo último; se hace saber que los que únicamente se encuentran exentos por la citada disposicion son los dedicados á la Industria ó séase á la elaboracion con materias primas; recordándoles al propio tiempo que todos aquellos que dejaren de llenar este requisito, dentro del plazo señalado, el cual termina á en 31 de Mayo, incurrirán en la multa que marca el Reglamento.

Habana, Febrero 16 de 1885.—*Guillermo Perinat.*

En cumplimiento de lo que previene la instruccion de patrocinados de 30 de Diciembre de 1872 en su artículo 7º, los respectivos patronos deberán presentar en todo el mes de Enero de cada año en la Administracion de Rentas del punto de su residencia, relaciones duplicadas de sus patrocinados, en el concepto que el que no lo verifique quedará obligado á satisfacer el arbitrio de los patrocinados matriculados á su nombre, sin derecho á reclamar, y rugeto á la responsabilidad que impone dicha instruccion si resultase ocultacion.

Lo que se avisa á los señores patronos para que en todo el presente mes se sirvan presentar en esta Administracion, las relaciones ó planillas por duplicadas de sus respectivos patrocinados, pues de no hacerlo así, quedarán incursos en la pena que impone el artículo 12 de la referida Instrucción.

Habana, Enero 1º de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Reformados los epígrafes de la tarifa 2ª que tienen relación con toda clase de prestamistas por decreto del Excmo. Sr. Gobernador General del 22 del próximo pasado, publicado en la *Gaceta* del 26 del mismo mes, se avisa por este medio á todos los interesados para que en el preciso é improrogable término de cinco dias, se presenten en esta Administración con sus respectivas declaraciones á fin de hacer en ellas las rectificaciones oportunas é incluirles en su vista en la matrícula correspondiente.

A fin de evitar las penalidades consiguientes á los prestamistas sobre sueldos que no hubieren presentado declaración así como á los que se dedican á la compra compacto de retro de alhajas, muebles y prendas, valores ó propiedades, que dicho decreto considera como prestamistas; se llama muy especialmente la atención á estos, á fin de que presenten las correspondientes declaraciones ó rectifiquen las que tienen presentadas, pues no pueden continuar en los gremios en que hoy figuran.

Habana, Enero 7 de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante el mes de Febrero de 1885.

	Pesos	C.	Pesos	C
Existencia anterior..	.....	..	302 8	20
Remesas del Tesoro de la Península...	25000	..	.....	..
Id de la Delegación del Banco Hispano Colonial.....	22869	76	.....	..
Id de la Administracion local de Hacienda.....	10000	..	282869	76
Total..	.....	..	313167	96
Pagos por obligaciones del presupuesto.	4 753	..		
Id por devolucion de depósitos.....	256182	64	30 236	28
Existencia para el mes de Marzo.....			9931	68

Habana 2 de Marzo de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA

LA TISIS.

La Inflamacion de los pulmones, especialmente si son debiles originalmente—su desarrollo con rapidez á ser Tisis Tuberculosa. Es cosa de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor I. Q. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen sintomas bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demorese, pues, sino cúrense de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estiende hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son consecuentes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañados por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y tonico de este medicamento tan maravilloso, al cual impide toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Relacion de las cantidades recibidas en esta Administración, durante el mes de la fecha, por responsos cantados en la Capilla de este Asilo y por otros donativos; con expresión del alta y baja de los acogidos en este Establecimiento:

A saber:

	Oro.	Billetes.
RESPONSOS.		
Por uno cantado á la señora Dª Josefa Barcaló y Pusalgas, esposa D. José Antonio Moira..	$	21 25
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
Entregado por el señor D. Jaime Nogueras á favor del Establecimiento....	50 ..	....
INGRESOS EVENTUALES.		
Por venta de 30 cueros, propiedad de la casa, á 6 pesos billetes uno....	... ..	180 ..
Suman las donaciones..	$ 50 ..	201 25

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El señor D. Rafael Fernandez de Castro regaló para los niños de la Maternidad un bocoy con azúcar quebrado con peso 60 arrobas.

El señor Regidor Diputado del Mercado de Tacon, remitió, como regalo de Reyes, los efectos siguientes: dos canastas con coles, dos idem con escarolas, dos idem con abichuelas, una idem con maíz, una idem con quimbombó, una idem con nabos, una idem con naranjas, 19 arrobas boniatos y un racimo plátanos.

El señor D. Jaime Nogueras tambien regaló el dia de Noche Buena: 150 1/4 latas sardinas de Nantes, 12 cuñetes aceitunas, 6 cajas con pasas, 12 idem higos, un saco con nueces, un idem con castañas y un id. avellanas.

Decomisos: Remitidos por los señores Delegados de Policía de los distritos quinto y séptimo y entregado por los Celadores de Consumo de Ganado: 104 libras carne de puerco. Entregado por los Celadores de Consumo por idem: 264 libras 10 onzas de carne de puerco, más una cabeza de idem. Los mismos: 34 libras carne de carnero y 9 libras de pescado. El señor Rematador del Rastro de Ganados: una arroba carne de cerdo. El señor Juez Municipal del distrito del Pilar: una canasta conteniendo tomates. El señor Regidor del Mercado de Tacon 31 pollos, 20 libras pescado, 13 mazos cañas, 49 cocos y una canasta con naranjas.

Estado de alta y baja de esta Real Casa durante el presente mes, en que ha ejercido la Diputacion de mes el Excmo. señor Vocal, D. Bernardo I Dominguez.

Departamentos: Niñas, existencia anterior 196, altas 11, bajas 0, vacaciones 7, licencias 2, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 198.

Idem: Varones, existencia anterior 182, altas 13, bajas 13, vacaciones 10, licencias 1, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 169.

Idem: Mujeres pobres, existencia anterior 64, altas 5, bajas 6, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 63.

Idem: Mendigos, existencia anterior 116, altas 17, bajas 10, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 10 y existencia en la Real Casa 114.

Idem: Párvulos, existencia anterior 50, altas 1, bajas 19, vacaciones 3, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 29.

Idem: Lactancia, existencia anterior 74, altas 1, bajas 3, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 72.

Idem: Crianderas y manejadoras, existencia anterior 38, altas 4, bajas 6, vacaciones 0 licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 36.

Idem: Criadas y lavanderas, existencia anterior 25, altas 1, bajas 3, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 23.

Idem: Refugiadas, existencia anterior 0, altas 0, bajas 0, vacaciones 0, licencias 0 hospitales 0 y existencia en la Real Casa 0.

Idem: Sirvientes, existencia anterior 17 altas 1, bajas 1, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 17.

Totales: Departamentos, existencia anterior 760, altas 51, bajas 61, vacaciones 20, licencias 3, hospitales 10 y existencia en la Real Casa 720.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa.....	720
Mendigos en los hospitales.....	10
Niñas y niños con licencia por enfermos.....	3
Idem con licencia de vacaciones..	20
Total general.....	753

Habana, 31 de Enero de 1885.—El Administrador, *Antonio Llorente.*—Vº Bº—El Rector interino, *José Ruibal.*

Círculo de Abogados de la Habana

CERTAMEN DE 1885 Á 1886.

El *Círculo de Abogados de la Habana* ha acordado hacer un nuevo llamamiento á todos los que deseen concurrir con sus trabajos al concurso público que abre con las condiciones siguientes:

1ª—Podrán tomar parte en el Certámen todas las personas que quieran sean ó no Letrados y pertenezcan ó no al Círculo.

2ª—Para concurrir al Certámen se habrá de remitir á la Secretaría del Círculo, establecida en la casa número dos de la calle de Mercaderes, una Memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Exposicion razonada de las reformas que convendria introducir en nuestra Ley Hipotecaria.

II. Comentario histórico-crítico á la Ley del Registro Civil vigente en Cuba y Puerto Rico, y al Reglamento dictado para su ejecucion.

III. Exposicion razonada de las reformas que deben introducirse en el título respectivo de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que pueda aplicarse al deslinde y amojonamiento de nuestras haciendas comuneras.

IV. Estudio sobre la vida y obras de D. Francisco de Quevedo Villegas.

3ª—Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado que tenga en su cubierta un lema y expresan de contener una Memoria, y remitirá por separado otro pliego, tambien cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponde.

4ª—Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las doce del dia, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª—Un Jurado, compuesto del Presidente y seis vocales del Círculo, elegidos estos en Junta General y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 30 de Noviembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuales sean las que merezcan los premios de que se hará mérito en la condicion septima.

6ª—En la sesion pública que se celebrará el 19 de Enero de 1886, se hará la adjudicacion de los premios, ó inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas; se entregarán los premios á sus autores ó quienes los representen, y á continuacion se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al Certámen.

7ª—Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accesit.

Habana 25 de Enero de 1885.—El Secretario, *L. Antonio Mesa y Dominguez.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que lo que resulte recaudarse en metálico por el arbitrio de carruages y por el de caballos de lujo se aplique principalmente al pago de todos los cupones vencidos de los bonos de la emision de cinco millones de pesos, y que dichos cupones se admitan á los interesados en pago de los referidos arbitrios; de órden del Sr. Alcalde municipal se hace público para general conocimiento

Habana Febrero 27 de 1885.—*Agustin Guazardo*

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que su Comision de Administracion de fondos admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para la adquisicion por administracion del forrage que sea necesario para los animales de establecimientos municipales, el Sr. Alcalde municipal presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento; en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente.

El dia 18 del actual, á las dos y media de la tarde, se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma Corporacion.

El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas.

Relacion que se cita.

	Oro.
Afrecho, quintal.....	$ 2 12½
Avena negra, id.....	2 76
Heno, paca.....	5 24
Maiz del país en mazorcas con paja y tusa, arroba.....	0 53
Maiz del Norte, id	0 53
Paja para cama, paca.....	2 97½

Habana Febrero 7 de 1885.—Agustin M. Guazardo.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se adquieran por Administración los víveres que sean necesarios para Establecimientos municipales y aceite de olivo para alumbrado de los faroles de las guardias municipales nocturnas, el señor Alcalde Presidente ha dispuesto que hasta el dia 18 del actual á las dos de la tarde oiga la Comisión de Administración de Fondos las proposiciones que se le hagan sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados en la relación que se inserta seguidamente, en concepto de que el dia y hora mencionados se procederá en la Sala Capitular en presencia de los postores que concurran, á la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excelentísima Corporación. El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas.

De órden de S. S. se hace públicopor este medio para general conocimiento

RELACIÓN QUE SE CITA.

	Oro. Pesos.	Cts.
Aceite de olivo en botijas, arrobas.....	3	30
Idem de petróleo, galon.....	..	75
Ajos manoseados.....	..	45
Almidon, arroba.....	1	20
Arroz semilla, id.....	1	65
Azúcar quebrada, idem.....	1	65
Bacalao de Terranova, quintal...	8	46
Café en grano, quintal.....	25	20
Cebollas, arroba.....	..	60
Especies surtidas, libra.....	..	45
Fideos de Cádiz, Cataluña ó del país quintal.....	9	00
Garbanzos gordos, arroba.....	2	40
Abichuelas blancas, arroba.....	1	50
Idem negras, idem.....	1	50
Jabon blanco, quintal.....	7	20
Idem blanco, idem.....	7	20
Manteca, idem.....	18	..
Papas, arroba.....	..	99
Sal en grano, fanega.....	1	38
Tasajo pata limpio, arroba.....	3	60
Té negro, libra.....	1	20
Tocineta, quintal.....	18	..
Vinagre de Castilla, garrafon.....	1	50

Habana, Febrero 13 de 1885.—*Agustín Guazardo.*

Ignorándose el domicilio de D. Juan Escudero, el Sr. Alcalde Municipal, Presidente, ha dispuesto se le cite por este medio para que comparezca en esta Secretaría, en dia y hora hábiles, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, Enero 20 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Vencido en 31 de Enero próximo pasado el plazo concedido para que los causantes del arbitrio de vendedores ambulantes ocurrie en á la oficina del rematador, sita en Egido núm. 4, á satisfacer sin recargo las cuotas correspondientes al 2º semestre del actual año económico, el Sr. Alcalde municipal Presidente, ha dispuesto que hasta el dia 6 del corriente continúe abierta en la misma forma la cobranza, con sujecion al pliego de condiciones y tarifa inserta en el *Boletin Oficial* de 8 de Octubre último, en la inteligencia de que los que despues de vencida esta próroga se encuentren ejerciendo la industria sin la correspondiente matrícula, incurrirán en la pena fijada en el artículo 13 del mencionado pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á éste puedan asistir al contratista.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento

Habana Febrero 3 de 1885.—Agustin Guasardo.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, desde el dia 1º del actual está fijada en la puerta de la Casa Consistorial, la relacion de ciento veinte individuos mayores contribuyentes, que han de efectuar la eleccion de Compromisarios, y estos, á su vez, con la Excma. Diputacion, la de Senadores, á fin de que, los que se crean perjudicados en su derecho, ocurran á la Secretaría del Ayuntamiento á establecer sus reclamaciones; en la inteligencia de que pasado el dia fijado por la Ley, ó sea el 20 del actual, no tendrán lugar á ellas.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Enero 8 de 2885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de doce del actual por razones de salubridad pública y perjuicio que causan á los mercados de esta ciudad las inmediatas instalaciones de puestos ó establecimientos de artículos de abastos diarios, y haciendo uso de las atribuciones que le dá la Ley Municipal vigente reconocida por las Reales Ordenes de 16 de Julio de 1875, trece de Enero de 1876 y diez de Mayo de 1878, adoptó:

Primero: fijar como zona prohibitiva para la instalacion de puestos de carne, pescado, aves, verduras, legumbres, menestras, frutas y demás artículos de consumo diario que deben ser espendidos en los Mercados, la que comprende los límites de la ciudad por el litoral de la Bahía, el mar y la calle de la Lealtad prolongada esta por detras del Rastro de ganado menor, su continuacion por la calzada de Belascoain hasta el Puente de Cristina y Arroyo del Matadero hasta el mar.

Segundo: que dentro de esa zona como queda dicho, no se permita la instalacion de nuevos puestos, denegándose toda nueva peticion de licencia para el efecto.

Tercero: que se declara caduca toda licencia desde el momento que se haya hecho traspaso de esos establecimientos por cambio del local ó de dueño, quedando prohibido en absoluto los traspasos, traslaciones ó ventas.

Cuarto: que se respeten las instalaciones existentes que legalmente estén constituidas por tener sus licencias y haber satisfecho las contribuciones correspondientes.

Quinto: que á los dueños de las instalaciones que se encontrasen ilegalmente constituidas, se les impongan las penas que las leyes ú ordenanzas señalan á los infractores, ordenándose el inmediato cierre de los establecimientos; y

Sexto: que esta última disposicion se haga estensiva á todos aquellos establecimientos de la clase de que se trata, cuyas licencias estén á nombre de otras personas que no sean sus actuales propietarios.

Y dispuesto por esta Alcaldía con fecha de hoy la ejecucion en todas sus partes del expresado acuerdo, lo hago público para inteligencia general y en particular de los Alcaldes de barrio, á quienes prevengo:

1º Que procedan inmediatamente á formar un padron de los depósitos, establecimientos ó puestos de que trata el anterior acuerdo, especificando los que tenian licencia y matrícula fecha en que consten espedidas y número de aquellas cerciorándose de si los que las exhiben son los verdaderos dueños, á cuyo efecto requerirán el padron de vecinos y las cédulas personales de que esten provistos los interesados.

2º Que á los que no justifiquen tener espedida la licencia á su nombre, se les notificará la multa de cinco pesos y se les intimará la clausura del local ó alzamiento del puesto, quedando responsable el Alcalde del barrio de la continuacion de aquellos contra lo que hoy se previene; y

3º Que en el caso de desobediencia y trascurridas cuarenta y ocho horas de la primera notificacion ante testigos, hará un nuevo requerimiento al interesado, apercibiéndole de que trascurrido un nuevo plazo de 24 horas sin haber cumplido la órden que se le intimó, se dará conocimiento por la Alcaldía Municipal al Juez competente para que proceda á lo que haya lugar por desobediencia á las órdenes de la autoridad, á cuyo efecto los Alcaldes de barrio me darán aventa con las diligencias que justifiquen la falta de cumplimiento.

Habana, 20 de Enero de 1885.—P. I., *Pablo de Tapia.*

Junta General Protectora de Libertos de la Isla de Cuba.

Desde este dia queda instalado la Secretaría de esta Junta en el entresuelo de la derecha del edificio que ocupa la Intendencia General de Hacienda.

Habana y Febrero 9 de 1885.—El Secretario, *Mariano del Rio.*

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Agüabella y Toca, Colegio de Belen.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Mauricio 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Chacon 26.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21.
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Gomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Lopez, San Ignacio 2
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2.
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zoilo Kermes, San Ignacio 24
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G. de la Luz y Gonzalez Larrinago, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mª Meireles, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis Oreyza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 66.
34 .. .. Manuel Prieto de Castro, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Galiano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riesgo, Jesús María 21.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloní y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38.
44 .. .. Antonio María Taglo y Granados, Laguna 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario

LIBROS É IMPRESOS.

Unidad del Universo.

PRIMER SISTEMA ASTRONÓMICO DE LA TRASLACION DEL SOL Y LAS ESTRELLAS

por el Dr. D. Francisco Camilo Cuyás.

Deseando el autor de esta obra ceder parte de su producto para socorrer á los desgraciados de Andalucía, la ha puesto de venta al precio de **$5 B ó B.** el ejemplar á la rústica, en la PROPAGANDA LITERARIA, O'Reilly nº 54.

En ella existen los fundamentos y pruebas para demostrar que está en poder de la Ciencia impedir para siempre que continúen los terremotos, y evitar á incendiarse los volcanes, en todo el orbe, quitando sufragio á la humanidad; lo que se demostrará en una memoria que brevemente el mismo autor publicará.

2147—P—21583

Se compran libros

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma.

Obispo 54. Librería.

2034—P—31583

MANIN EL HUÉRFANU.

COMEDIA EN UN ACTO.

POR

P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

Se compran libros.

SALUD 23.

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas —NOTA. Las obras buenas se pagan bien.—Calle de la Salud nº 23. Depósito de Libros.

20 5—P—2 583

Roques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio.
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egiod y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás, (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Carlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

SERVICIO DIARIO

DE LAS

VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1ª A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro Agnada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Selva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquilaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puente Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal Selva y Guanajay.

A las 4 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivos de dos trenes de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 251.

Establecida en **1842** con el **título** que se conserva segun licencia espedida en esa fecha, siendo los anteriores á este establecimiento denominados **Ménendez**; está situado hoy en la Calzada de SAN LAZARO nº 251 pasada la Beneficencia y su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 7, esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de ataúdes de todas clases, lo más selecto de Europa y América.

En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo está á la altura de su reconocido crédito.

Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe **haciéndose entierros y horas hasta en $25 oro.**

La Exposicion es pública. Se reciben ordenes tanto en uno como en otro local á todas horas

APARATOS PARA EMBALSAMAR

APARATOS REFRIGERADORES

para conservar cadáveres.

2110 M

SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCIÓN.

ES CIERTO.

Es cierto que la COMPAÑIA DE SINGER ofrece al público Habanero una nueva máquina de coser tan perfectamente acabada, tan sólidamente construida, tan admirablemente ligera y tan silenciosa que solo viéndola y probándola puede apreciarse. Es cierto que esta nueva máquina en nada se parece á las hoy existentes en uso. Es cierto tambien que **Alvarez y Hinse** son únicos agentes de la COMPAÑIA DE SINGER y así mismo es cierto que estan dispuestos á vender mas barato que nadie. VENDEN además **Relojes** de sobremesa, CAMAS de hierro y bronce, MAQUINAS de plegar y de rizar.

ALVAREZ Y HINSE.

OBISPO 128.

2 16M

CLAUDIO G. SAENZ & Cª

LAMPARILLA 4,

Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, CANARIAS,

BALEARES Y PUERTO RICO.

1669—P—51586

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.** SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1883, **$53.030,581-70.**

Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**

Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañia americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

1891—P—135821

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.** Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884

$55.542.902-72.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

***Calle de MERCADERES nº 12.* Habana.**

1743—P—31586

GRAN DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER.

74, O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

La gran americana $40 B **Singer N.** $40 B. Además las magníficas de **Raymond, Domestic y Americana nº 7** Tambien hay **Remington, New-Home y Wilcox y Gibbs** baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas.

José González Alvarez.

2025—P—21585

BALSAMO DE SAN JOAQUIN

Maravilloso para heridas, contusiones, llagas inveteradas y quemaduras, preparado únicamente con productos vegetales y completamente libre de los arsenicales y mercuriales: bajo la dirección facultativa del

Ldo. D. Francisco Gandon.

Se recomienda solo por las muchas y maravillosas curas que con él se han efectuado.

No hay más que probarlo y se verá la realidad de sus efectos.

Este maravilloso Bálsamo se halla de venta en la DROGUERIA **LA CENTRAL,** de **Lobé y Cª** OBRAPIA 33 y 35.—Habana.

2142—P—4583

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Hotel de BUSTAMANTE.

El dueño de este antiguo establecimiento teniendo en cuenta la gran crisis que atravesamos, y con deseos de coayubar á la curacion de muchos enfermos, ha puesto desde esta fecha en el citado HOTEL una segunda mesa, en la cual hospedará á todo bañista por el ínfimo precio de **$1 50** ORO ó su equivalente en billetes de Banco.

2038—P—41584

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmácias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA O SOFOCACION,** hallarán en las mismas Farmácias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

Depósito central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales famácias de la Habana y demás poblaciones de América.

4254—3—10—17—24

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA

DE BARNET

DOCTOR EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Disenteria, etc., etc.

Es inapreciable en la Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente, y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las Criianderas es uno de sus mejores alimentos: le transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche.

DEPOSITO GENERAL.—Drogueria y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA, Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

1630 S 01581

MAQUINARIA.

LA LIGERA Y SILENCIOSA

máquina de coser NEW HOME

ó Nueva del Hogar,

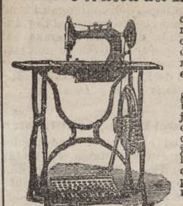

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS

silenciosas, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª

O-REILLY 112.

2062—P—12585

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

DEL MUNDO.

Gran rebaja de Precios.

Gran Americana nº 1..$ 19 oro.
Id. Brazo grande nº 7... 20 "
Singer Opel..... 19 "
Singer S. T..... 15 "

Además tengo de todos los fabricantes, á precios muy baratos que no admiten comqetencia.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

Sedas, hilos y piezas para toda clase de máquinas se encuentran en esta casa.

O-REILLY 57

esquina á AGUACATE.

M. Cuevas.

2115 M

CIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS

DE CREDITO

Y

Giran letras á corta y larga vista

SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

España é Islas Canarias.

ADEMAS **compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos** 2124—S

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pina del Rio, Puerto Príncipe Nuevitas, &c.

1630 S 01581

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almanza, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Ofiate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS

Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

2123—S

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable.

Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21.

1927—T

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA NUM. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 2122 S

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

2155—8

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 2121—A

Maribona, Suarez y Cª

MERCADERES 34.

Giran letras sobre todas las capitales de provincias de la Península, y sobre todos los principales pueblos de Asturias y Galicia.

MERCADERES 34.

2029—P—21585

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. ERASTUS WILSON

Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 2 08—m

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de **11 á 1.**

Especialidad: Asma, vías urinarias, Laringe y sifilíticas. 2111—m—BP

PRENDES.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.

Consultas de 12 á 2.

Teniente-Rey 16.

1811—P—135821

Ldo. Antonio Corzo,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor de pianos REAL, Mueblería de Cuto.

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Cuemados de Marianao.

LAZCANO.

Cirujano y Dentista.

Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, ven de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Obispo 80 esquina á **Villegas.**

2119 m

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Dr. en Cirujia Dental por el colegio de Pensilvania E. U.

Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde 2111—m

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1990—P—8585

Villarraza y Rojas.

CIRUJANOS-DENTISTAS.

Especialistas para las enfermedades de la boca.

Se ofrece al público en la calle de

Enlaces esquina á Paseo.

TELEFONO 196.

CONSULTAS y OPERACIONES: de 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde 21 4—m

DR. CORDERO.

Dentista de Cámara de SS. MM.

GABINETE: **Reina 3.**

Consultas y operaciones á todas horas del dia y de la noche, opera gratis á los pobres en las plazas públicas, todos los dias de 7 á 8 de la mañana.

TELEFONO **1089.**

2052—P—71583

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Oirvl y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 2,** todos los dias en su gabinete

Aguacate 51 esquina á **Teniente-Rey.**

ENSEÑANZAS.

ÁCADEMIA CIENTIFICA

DIRIGIDA

por el Doctor D. Félix Estrada,

ESTABLECIDA

en la calle de O-Reilly nº 33 esquina á Cuba,

(ALTOS)

Preparacion para el ingreso en todas las carreras civiles y militares.

Repaso de las asignaturas de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmácia.

Repaso de las asignaturas que se estudian en la Academia Militar y en la Escuela de Agricultura. Preparacion para los exámenes de pilotos y maquinistas de la Armada. Repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, y conferencias especiales para el grado de Bachiller. Estudios de Comercio, Francés é inglés. 2095—P—12583

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan los hermosos altos de la casa Inquisidor 16, compuestos de gran sala, gabinete y cinco cuartos con balcones á la citada calle y la de Santa Clara, dos comedores, gran cocina, despensa y dos habitaciones para criados; con agua de Vento: en la misma impondrán.

2084—BP—01583

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de París.

CARNE HIERRO

y CORTEZA de NARANJAS amargas.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

Preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anémia.
Amenorrea (dolor de hijar.)
La Clorósis.
Flujos crónicos.
Caquexia palúdica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la **cloro anemia** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ISLA DE PINOS.

Gran animacion para la presente TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de BAÑOS termales, la eficacia de los de **Santa Fé,** reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderosos auxilios.

A la agradable temperatura.
A la belleza de su cielo.
A la pureza de su atmósfera:

A la admirable tranquilidad de aquel PACIFICO CASERIO, todos estos elementos poderosos que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontrará el viajero en **Santa Fé**

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES, FERRUGINOSAS y de MAGNESIA, alimentos sanos y frescos y por último un **HOTEL** provisto de cuanto es útil á la vida humana, cuyo propietario D. Angel G. Ceballos, procura tener en las mejores condiciones posibles, así como casas amuebladas para familias.

Los Señores pasajeros tienen así mismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBATO, que á las órdenes de su acreditado capitan D. Ramon Bustillo, sale de BATABANO los domingos después de la llega ta del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 6 y 11 minutos y regresa los Miércoles. 1994—P—6585

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA

DE

CASTRO, HERMANOS Y Ca.

Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios grosores.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estraccilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.

☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**

2051—P—01583

Anuncios Extranjeros.

EL GRAN MEDICAMENTO

contra los *dolores de la cabeza, el Estreñimiento del vientre, la indigestion, el Abatimiento de las fuerzas y las Fiebres producidas por el frio.* El precave y alivia rápidamente á cura las mas graves formas de las **Fiebres Tifoides, Escarlatina y Amarilla,** y las otras fiebres como la de las **Viruelas,** la del **Sarampion,** las **Erupciones,** las **Enfermedades cutáneas** y los otros vicios de la sangre.

"Me ha salvado la Vida"

es por que la fiebre me acometió, con violencia y en pocos dias, me halló completamente restablecido. — *Extracto de una carta de C. Fitzgerald Esq., antiguo corresponsal del "Manchester Guardian"* en la Albania refiriéndose al

LAMPLOUGH'S PYRETIC SALINE

El Dr. J. W. Dowsing escribe: *"Yo lo he empleado en 42 casos de la Fiebre amarilla y tengo la satisfaccion de afirmar que no he perdido á ninguno."*

Se vende en las casas de todas las Farmacéuticas, en botellas

H. LAMPLOUGH, 113, Holborn, LONDRES, E. C.

Depositario en la *Habana*: **JOSÉ SARRA.**

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los muslos.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO

Bragueros. Medias para varices

MILLERET, LE GONIDEC, successeur, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

ELIXIR VINOSO

FOSFATADO

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Los facultativos lo recetan mucho a las Mujeres en cinta y a las que crian, por ser en ambos casos util y sobre todo necesario a la formacion de los Niños.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios* etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivos y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CHles FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — NEURALGIAS DOLORES

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC)

Venta por mayor J. ESPIC, 228, rue Saint-Lazare, Paris. Depositarios en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª